

Ordenaron bloquear los sitios web de la plataforma RainbowEX por la posible estafa piramidal en San Pedro

13/10/2024



El juez federal de San Nicolás, Carlos Villafuerte Ruzo, ordenó que los sitios web de la plataforma RainbowEX involucrada en la posible estafa piramidal en San Pedro sean bloqueados.

Villafuerte Ruzo le ordenó al Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) que bloquee “de manera urgente” el acceso a los sitios web de la plataforma de trading financiero denominada “RainbowEX” y/o “Knight Consortium” que está siendo investigada en el fuero federal y provincial.

Conforme al comunicado del Ministerio Público Fiscal al que tuvo acceso la Agencia Noticias Argentinas, la medida fue adoptada en línea con un planteo formulado este jueves al juez por el fiscal federal Matías Felipe Di Lello, a cargo de la

Sede Fiscal Descentralizada de San Nicolás, y el fiscal general Horacio Azzolin, titular de la Unidad Fiscal Especializada en Ciberdelincuencia (UFECI) de la Procuración General de la Nación.

Esta medida fue abordada luego de que la Comisión Nacional de Valores (CNV) informara que las empresas mencionadas no se encuentran registradas en el Registro de Proveedores de Servicios de Activos Virtuales -Personas Jurídicas- y tampoco han presentado una solicitud de inscripción en el mismo.

“Frente a este panorama, con el fin de evitar que el delito llegue a consecuencias ulteriores, entendemos que el acceso a los sitios debe restringirse al público en general, al menos en nuestro país, pese a que la infraestructura de ambos, según consultas whois (protocolo que permite consultar en una base de datos para establecer el propietario de un nombre de dominio) realizadas desde la UFECI está montada fuera de la República Argentina”, advirtieron los fiscales.

Además se avala que, conforme surge de la incipiente investigación y de las estimaciones realizadas por el Municipio de San Pedro, **“las maniobras investigadas habrían importado la captación de fondos de aproximadamente el 20% de la población de esa localidad, en una plataforma que no cuenta con autorización de la CNV para operar en cambios en la República Argentina [...], habiéndose incluso celebrado recientemente un evento en el Hotel ‘Emperador’ de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo que hace presumir la intención de sus ejecutores de expandir la maniobra a lo largo y ancho del país”.**

Este evento ya es investigado por la Justicia para tratar de constatar el detrás de los promotores y creadores.